Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO IV | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo. ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: Jueves 24 Noviembre de 1898 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1113

Derechos sobre los vinos en Francia

Otro golpe rudo ha venido á descargar sobre nuestra ciudad querida y su provincia.

Desgraciadamente se confirma que el gobierno francés ha acordado establecer un impuesto de 12 francos sobre los vinos extranjeros que no excedan de 12 grados y un recargo de 1'65 francos por grado que exceda de los 12.

Nuestra ciudad, para la cual aún era un pequeño alivio el comercio de vinos, dentro de la decadencia en que se hallaba, lo verá desaparecer ahora por completo y la crisis terrible por que viene atravesando se hará más intensa que nunca.

Ante tantas desdichas como sobre nosotros pesan, preciso es que no nos dejemos abatir y busquemos compensaciones en otros mercados ó por otros medios.

Solo la actividad y energía propias pueden salvarnos y preciso es que á ese único remedio que nos queda acudamos decididos y resueltos.

A continuación publicamos lo que acerca del particular comunican á un colega barcelonés desde Burdeos:

«Burdeos, 22, 10 m.

He aquí el texto del proyecto de ley modificando el régimen aduanero sobre los vinos, presentado en la sesión de ayer, en la Cámara, por el ministro de Comercio:

«Artículo único: Los números 171, 84 y 173 bis del cuadro A anexo á la ley de 11 de Enero de 1892 quedan modificados en estos términos:

Los vinos que provengan exclusivamente de la fermentación de uvas frescas, pagan 25 francos por hectólitro según la tarifa general y 12 francos por hectólitro según la tarifa mínima para los vinos de 12°, y de aquí en adelante para los vinos de más de 12° de derecho.

El derecho es de 25 francos, según la tarifa general, para los doce primeros grados, aumentándose por cada grado ó fracción de grado menos, una tarifa de aduana igual al importe del derecho de consumo sobre el alcohol según la tarifa mínima.

Para los vinos de más de 12°, el mismo derecho de 12 francos por los 12 primeros grados, aumentando por cada grado ó fracción de grado menos, una tarifa de Aduana igual al importe del derecho de consumo sobre el alcohol.

Para los vinos que oscilen entre 12° y 15°, cada décima de grado pagará una tarifa de Aduana igual á la décima parte de la tarifa de consumo sobre el alcohol.

Para los vinos que pasen de 15°, cada fracción de grado entraña la percepción del derecho correspondiente al grado superior.

Para la uva de vendimia y los mostos hasta los 12°, los derechos serán de 25 francos por 100 kilos, según la tarifa general, y de 12 francos, según la tarifa mínima.

Los mostos cuya graduación sea superior á 12°, hasta 20°9, quedan sometidos al régimen existente para las confituras de azúcar ó la miel.

Para los vinos de pasa y toda otra clase de bebidas no designadas en la tarifa general, por cada grado y hectólitro el derecho será igual á la tarifa de consumo del alcohol, sin que en ningún caso el derecho que se perciba sea inferior á 30 francos por hectólitro.

En la tarifa mínima el derecho impuesto á esta última categoría será igual á la tarifa de consumo del alcohol, sin que en ningún caso el derecho que se perciba sea inferior á 15 francos por hectólitro.

Además, según autorizadísimos informes, el límite de grado alcohólico será de 10°9 á 12°, y el derecho de 7 á 12 francos.

Por dicho proyecto se sustituye el procedimiento actual de tasación, por tasación de volumen.»

En virtud de la ley de «cadenas», el nuevo régimen aduanero se pone en vigor desde la presentación del proyecto, sin que tenga que esperarse el voto de las Cámaras, esplicándose de ese modo la precipitación de que nos estrañábamos ayer.

¡¡CANALLAS!!

La Audiencia provincial de nuestra excolonia de Puerto Rico ha sufrido pequeña ó ninguna variacion desde que los soldados yanquis, por sus arteros medios, se han posesionado de lo que nos pertenecía.

Y decimos pequeña variación, porque los mismos españoles que hasta hoy han prestado sus servicios y robado á España sus sueldos, han jurado ser fieles á los Estados Unidos.

He aquí gráficamente reproducido el juramento prestado por la turba canallesca de traidores:

«Yo juro solemnemente renunciar para siempre á sumisión y fidelidad alguna á todo príncipe, potentado, Estado ó soberanía extranjeros particularmente al Estado y soberanía de España.

Y juro además que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos contra todos los enemigos exteriores é interiores; que la acataré con lealtad y sumisión; y que contraigo este compromiso libremente, sin reserva ó propósito de eludirlo.» —Firma del interesado.—«Suscrito y jurado ante mí, hoy... de... año de N. S. 1898».

La *troupe* de sinvergüenzas, bandidos, la componen los siguientes granujas:

Conrado Hernández.—Arístides Maranglíano.—José Severo Quiñones.—Francisco de Paula Acuña.—Rafael Nieto.—Julián María Padilla.—Ramón Falcón Menéndez.—Ricardo Lacosta.—Jesús M. Rossey.—Eduardo Acuña.—Rafael Romeu.—José Figueras é Ignacio Hidalgo.

El hecho realizado se presta á grandes comentarios; pero á canallada tan grande y terrible deshonra, el desprecio y la indiferencia son los medios más adecuados *para premiar la acción* de tales desarrapados.

LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA

Zaragoza, 22, 8'30 n.

Después de haber permanecido la Asamblea dos horas en sesión secreta, se ha abierto la pública, leyéndose el dictamen de la subcomisión relativo á la organización política.

Preside el señor Ruiz de Velasco.

El señor Alzola, presidente de la subcomisión, empieza á pronunciar un discurso, diciendo que las palabras son de plata y el silencio de oro.

En elocuentes períodos ha atacado duramente la centralización, que juzga la causa de nuestros males pasados, presentes y futuros.

El señor Echevarría, representante de la Cámara de Comercio de Granada, se ha manifestado conforme con el dictamen presentado por la subcomisión; pero entiende que son muchas las diez conclusiones de la ponencia, añadiendo que con dos bases sobran.

Se manifiesta conforme con la incompatibilidad entre los cargos de representante del país y los de las compañías ó empresas particulares y con el mejoramiento de las clases obreras; pero no en lo relativo á los municipios, porque éstos son una institución genuinamente española.

«Respetemos—añade—la obra llevada á cabo por los Reyes Católicos.» (Rumores).

«Todos nuestros esfuerzos—dice—deben reducirse á que se cree un ministerio de Agricultura».

El señor Clot ha combatido el caciquismo.

Dice que la ley Municipal es buena; pero que se falsea.

Aludiendo á la política que se hace en Madrid, dice que allí hay aves de rapiña.

Los comerciantes de Madrid sufren el caciquismo más que nadie, porque si en cada provincia hay un cacique pequeño, en la corte existe un diluvio de caciques grandes.

Por esto la Comisión ha presentado un dictamen pidiendo la representación de todas las clases sociales para matar el caciquismo tanto en los municipios como en las Diputaciones provinciales y en las Cortes.

Para esto es necesaria la descentralización, porque los caciques tienen su fuerza en Madrid.

No queremos legislar, sino consignar una enérgica protesta contra el caciquismo.

Insistimos en que la Asamblea que se celebra en la capital de Aragón demostrará para ello energía y constancia.

El señor Echevarría rectifica.

El señor Odriozola, de Santander, dice que en los negocios públicos debe tener representación el pueblo, debiéndose constituir una Asamblea de contribuyentes y otra de obreros.

Aboga por la supresión de las Diputaciones provinciales, ó en caso contrario que se establezcan grandes reformas en la constitución de las mismas.

Pide que se concedan facultades á las Diputaciones para que sean corporaciones intermediarias entre el municipio y el Gobierno.

El señor Gorbea, de San Sebastián, pide que se combine el voto directo con la representación de todas las clases sociales.

Dice que la Cámara de Comercio de Guipúzcoa se abstiene de votar y pide que en una de las cláusulas de las bases se reemplace la palabra substituyendo por la de conciliando.

El señor Alzola aceptó la enmienda del señor Gorbea.

Habla de nuevo el señor Odriozola para defender la reorganización de las Diputaciones ó la supresión de las mismas.

El señor Castro, de Valencia, arremete contra las Diputaciones provinciales, á las cuales califica de organismos inútiles que un baldón de la Administración y un modus vivendi de muchos. (Entusiastas aplausos.)

Añade que dichas corporaciones deben borrarse de las leyes y desterrarlas de nuestras costumbres, puesto que son el comedero de los caciques.

De este anatema excluye á las Diputaciones de las Provincias Vascongadas, las cuales—dice—son un modelo de honradez.

Al orador se le tributa una verdadera ovación.

El señor Zaporta, de Logroño, defiende el dictamen de la subcomisión.

El señor Castro rectifica, diciendo que por lo inútiles que son, no deben continuar existiendo las Diputaciones, y pide que se suprima del cuestionario cuanto se refiera á éstas, puesto que están llamadas á desaparecer.

El señor Alzola se opone á ello, pidiendo que dichas corporaciones se reformen: pero que no desaparezcan.

El presidente suplica al señor Castro que retire su enmienda.

El señor Castro pide que se ponga á votación.

El señor Gorbea pide la palabra en contra.

Dice que la supresión de las Diputaciones es anticonstitucional.

El señor Pérez, de Cartagena, dice:

«Venimos á pedir medios de regenerar al país y si la Constitución es un obstáculo para ello, que se reforme».

Pido que se declare si puede pedirse lo anticonstitucional.

El señor Ruiz de Velasco afirma que se puede pedir todo.

Se aprueban, sin discusión, las bases segunda y tercera.

El señor Alberola, de Alicante, combate la creación de comisiones permanentes en los municipios, porque esto vendría á constituir un municipio chico dentro de uno grande.

El señor Alba, de Valladolid, defiende el dictámen.

Rectifica el señor Alberola.

Puesto á votación, se aprueba la base tercera, en lo que se refiere al párrafo segundo relativo á la creación de comisiones permanentes en los Ayuntamientos por 21 votos contra 11.

También han sido aprobados, sin discusión, las bases 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª

La base octava y la supresión del ministerio de Ultramar se discutirán mañana.—*El Corresponsal*.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 22.

El Consejo de esta tarde ha carecido en absoluto de importancia, según han dicho los señores ministros.

Se habló de la exportación de la plata, ratificando la prohibición de su tráfico.

Se autorizó al Banco de España para que proceda á la emisión de mil millones de pesetas.

El señor ministro de Ultramar abordó la cuestión de recursos con destino á la repatriación.

El señor Romero Girón manifestó á la salida que por ahora tiene fondos suficientes para estas atenciones.

El jefe del Gobierno manifestó que las noticias de París en nada modifican las recibidas anteriormente.

Nada más dijeron los ministros acerca de lo que trataron en Consejo.

El Gobierno piensa utilizar á los cruceros auxiliares «Meteoro», «Patriota» y «Rápido» para la repatriación.

—Se asegura que la comisión de París celebrará varias sesiones, las cuales serán, por decirlo así las preparatorias de la que habrá de verificarse el día 28 de los corrientes, que es la que tendrá verdadera importancia é interés sumo.

—Londres, 22.—Participan de Calcuta que han ocurrido serios desórdenes en todo el Indostán con motivo del desarrollo que toma la pesta bubónica. El número de los invadidos es grandísimo.

Más de 10 000 hombres armados se han sublevado y atacan las ciudades cometiendo todo género de desmanes. Se han operado en Io-He Tchou 134 prisioneros.

La policía y las tropas hicieron fuego sobre los revoltosos, haciendo muchos muertos y heridos.

Los indígenas achacan el desarrollo de la peste á la influencia de la política inglesa.

—Parece que es efectivamente cierto que mañana firmará S. M. el decreto admitiendo la dimisión al general Blanco y el nombramiento del señor González parado para sustituirle.

—*El Correo* publica esta noche un bien escrito artículo del concido artista señor Mélida, hablando del concurso de anuncios Codorniu.

Dice que el triunfo ha sido de los catalanes, y de ello se felicita.

Añade que la Exposición llevada á efecto por la casa Codorniu es un ensayo, y que los demás industriales deberían imitarle.

—El Gobierno ha aprobado el Reglamento de los viajeros y de los transportes terrestres y marítimos.

—Anoche giró el Gobierno al general Blanco 500.000 pesos.

—Según telegramas de Nueva York, es inexacto que los Estados Unidos quiera establecer la igualdad arancelaria para los productos españoles durante seis años.

No nos conceden, pues tal ventaja.

—París, 22.—Según *L' Evenement*, los comisionados yankis se hallan dispuestos á transiguir con que se indemnice á España por la pérdida de los edificios propiedad del Estado que existen en Filipinas.

—El señor León y Castillo ha formulado una reclamación referente á los derechos que tienen que pagar los vinos españoles á su entrada en Francia.

—Hoy espera el Gobierno carta del señor Montero Rios.

Dichas mísiva será, según se dice, muy importante.

Un elevado personaje ministerial nos ha desmentido el programa político que anoche publicó el *Heraldo*.

Todo, dijo, es inexacto.

—Un telegrama de Kington (Jamaica), recibido en París, da cuenta de que emigran de dicha isla millares de habitantes, dirigiéndose á las de Cuba y Puerto Rico.

—París, 22.—El proyecto relativo al impuesto de los vinos españoles, no es obra del Gohierno, como se dijo, sino de los diputados que forman el grupo agricola de la Cámara.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

LA CONTABILIDAD PROVINCIAL

Por recibirlo á hora bastante avanzada de la tarde y por su mucha extensión nos vemos obligados á publicar sólo un estracto del documento dirigido por el presidente de la Diputación provincial á la Contaduría, encaminado á regularizar los servicios de este departamento.

Después de algunas consideraciones, hace notar el Sr. Querol que el nombramiento de recaudador y agente ejecutivo á favor de don Miguel Queralt no ha dado los buenos resultados que era de esperar, antes al contrario, ha contribuído á mermar los rendimientos hasta el punto de haberse ingresado en el pasado trimestre cerca de 30.000 pesetas menos que en el del año anterior.

En vista de ello el presidente de la Diputación dicta á la Contaduría las reglas siguientes para las operaciones de Contabilidad:

1.ª Al recaudador D. Miguel Queralt, no se le expedirán las certificaciones de les débitos, correspondientes al primer trimestre del ejercicio económico actual, sin que haya liquidado con los pueblos, el valor de las que posea del ejercicio anterior; á fin de hacerlas efectivas y terminar el expediente por todo el 31 de Diciembre próximo, según se dispone en las bases acordadas, y bajo la responsabilidad que corresponda.

2.ª A los pueblos que no tengan otros débitos con la Diputación más que los del último trimestre, ó algunos de escasa importancia de trimestres anteriores, tampoco se les expedirá la certificación del débito, sin antes avisarles oficialmente del deber en que se hallan de hacer efectivo dicho trimestre dentro de un término prudencial, con apercibimiento en otro caso de ser entregada la oportuna certificación al recaudador.

3.ª La Contaduría exigirá nota, cada tres días, al recaudador, de las notificaciones que vaya practicando, y noticia, cada quince, del estado en que se halle la tramitación de los oportunos expedientes, todo lo que servirá de comprobante para justificar la gestión de dicho recaudador.

4.ª El abono del prémio de cobranza ha de partir siempre de las cantidades que entreguen personalmente á Depositaría, el recaudador á sus agentes, debiendo siempre el depositario hacer constar en las cartas de pago el nombre de las personas que realmente verifiquen dicha entrega.

5.ª En las liquidaciones que formalice el recaudador para el percibo del premio devengado, hará constar la cantidad ingresada en metálico y la que provenga de alguna formalización, á fin de que la Comisión provincial al proceder á su aprobación, mediante el informe de Contaduría, pueda resolver lo conveniente.

6.ª No será admitido ningún talón destinado al pago de amas de lactancia, procedente de resultas, sin que se aplique dicho pago con cargo á los atrasos del pueblo y sólo se consentirá el abono con cargo al presupuesto corriente, cuando el Ayuntamiento carezca de todo descubierto con la Diputación provincial.

7.ª Se practicará desde luego una liquidación de lo que quede á deberse por el concepto antes espresado, con nota de las personas á quienes se deba y de los años á que alcance la deuda, y se prevendrá á los alcaldes que en adelante satisfagan aquella atención por orden de antigüedad, á fin de nivelar completamente el pago del personal correspondiente.

Y 8.ª Los talones destinados al servicio de referencia tan sólo se facilitarán contra el contingente de los pueblos en que residan y tengan su vecindad las amas de lactancia que lo reclamen, circunstancia que acreditarán ante la Contaduría por medio del oportuno certificado, librado por el alcalde de su pueblo.

Lo que antecede es lo más importante del documento suscrito por D. Fernando de Querol.

EN EL AYUNTAMIENTO

De primera convocatoria celebró ayer, á las siete y media de la noche, sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal.

Presidió el Sr. Malé y asistieron los concejales Sres. Ixart, March, Teixidó, Viladot, Sabaté, Orovio, Cuchí, Castellarnau, Icart, Soler, Hernández, Baró y Brull.

Procedióse á dar lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Registrados varios *Boletines oficiales* resultó que no contenían disposición alguna interesante á la corporación.

Fueron leídas:

Una comunicación del «Consistori dels Jochs Florals de Barcelona» participando su constitución.

Otra de la sociedad «Ateneo tarraconense» invitando al Ayuntamiento á una sesión solemne que se celebrará el día 2 de Diciembre próximo para conmemorar el primer centenario de la traída de aguas.

Y otra del señor alcalde de Calafell pidiendo alguna cantidad para contribuir á aliviar los perjuicios que ocasionó en dicho pueblo el ciclón ocurrido el día 14 del actual.

Las tres comunicaciones se acuerda pasen á informe de las respectivas comisiones.

Fueron leidos también los dictámenes siguientes de la Comisión de Fomento:

1.º Proponiendo el pago de 549'60 pesetas invertidas en el arreglo de caminos vecinales.

2.º Idem la adquisición de 500 metros cúbicos de machaca mediante concurso.

3.º Autorizando para colocar un mirador en la casa núm. 23 de la calle del Conde de Rius.

4.º Idem á D. Joaquín Magarolas para revocar y pintar una casa.

Y 5.º Nombrando 10 peones temporeros para limpiar de barro las calles del puerto.

Todos fueron aprobados por unanimidad.

Así mismo se aprobaron los informes de los tenientes de alcalde Sres. Cuchí y Viladot, referente á alojamientos, mediante lectura de las instancias presentadas por los interesados.

Según dictámenes de la Comisión especial del alumbrado, acuérdase colocar dos arcos voltáicos en la calle del Conde de Ríus, arreglar la colocación de lámparas incandescentes en la de Augusto y que queden encendidas toda la noche algunas de éstas en varias calles.

Leyèronse, además, una instancia de varios vecinos de la calle del Gasómetro pidiendo la construcción de una cloaca; otra de D. Magin Veciana solicitando se le permita depositar basura procedente de la limpieza pública en la parte de la carretera de Valls; otra del Colegio médico, referente al servicio médico municipal, y otra de D. Francisco Rigau pidiendo se saquen á la venta varios relojes inútiles, y se acuerda pasen á informe, las dos primeras, de la Comisión de Ensanche y á la de Gobernación las demás.

Se aprueba una cuenta de gastos verificados por el arquitecto municipal en su viaje á Zaragoza.

Procedióse á nombrar la comisión indicada por el Sr. Ixart en la sesión del día 18 del actual, para estudiar el asunto de la descentralización administrativa, siendo elegidos los señores Baró, Solé, Ixart, March, Virgili, Romagosa, Brull y Sabaté y á propuesta de este último, lo fueron también los Sres. Castellarnau y Cuchí.

Hecha la pregunta de reglamento se dió por terminada la sesión.

No necesitaba el *Diario de Tarragona* emplear el tono enérgico y seco que usa en un suelto que nos dedica ayer para declarar que nuestros informes no eran del todo exactos al incluir al ex guardia municipal Leandro Martí entre los agentes que fueron declarados cesantes por la Alcaldía con motivo de un asunto relacionado con la moral.

Nosotros no *afirmamos* nada; dimos la noticia diciendo: *según nuestros informes*; vea el colega como escribe y hágalo al menos con lógica.

¿Es qué todos los informes que adquiere el *Diario* resultan siempre exactos?

Pues con habernos hecho notar la inexactitud en otros términos más compatibles con el compañerismo, tenga la seguridad de que nosotros hubiéramos rectificado la noticia en cuestión, que ello ni nos molesta en lo más mínimo, ni es cosa nueva en un periódico.

Sin embargo, reconocemos á cada uno el derecho de obrar como mejor le plazca, si bien por ello queda sujeto á ulteriores consecuencias.

Y para que conste que nosotros no faltamos ni faltaremos jamás al octavo mandamiento teniendo conciencia de ello, en otro lugar de este número y sin oponer reparo alguno, damos cabida á un Remitido suscrito por el ex-guardia aludido, Leandro Martí, al que mal podíamos intentar lastimar cuando ni estampamos su nombre ni siquiera le conocíamos, sintiendo que una mala interpretación de nuestros informes haya podido perjudicar momentáneamente su reputación, que, aclaradas las cosas, consideramos nosotros sin tacha alguna.

Según se nos dijo, en el cuartel del Carro, en donde se halla alojada la fuerza del batallón de Almansa, ocurrió ayer tarde una reyerta entre dos soldados, dando uno de ellos á su contrario tan tremendo culatazo en el pecho, que cayó al suelo desplomado.

El agredido fué conducido en grave estado al hospital militar y al agresor se le redujo á prisión, procediéndose á instruir la correspondiente sumaria.

Ayer nos vimos libres de la molesta lluvia de los dias anteriores.

En cambio se dejó sentir un frio intenso, que fué causa de que por nuestras calles se observara una verdadera *manifestación* de capas y demás abrigos.

En las primeras horas de la madrugada aparece nublado el firmamento.

Según se nos ha indicado, se va á proceder dentro de breve tiempo al estudio de la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona en Falset por Gratallops á la de Esploga de Francolí á Flix.

Para hoy ha consignado la Delegación de Hacienda de esta provincia el pago de 25.557'82 pesetas para cubrir atenciones de los Ministerios de Hacienda y Fomento.

El maestro interino nombrado para regentar la Escuela pública elemental de niños de Perafort, D. Juan Vidal, ha tomado posesión de su cargo.

En varios trenes llegaron ayer á esta capital 45 soldados repatriados, de los cuales ingresó uno en el hospital militar.

Habiéndose ayer agravado, en la enfermedad que viene padeciendo, nuestro distinguido y particular amigo D. Rafael Guirao, ayudante mayor de Obras públicas, le fueron administrados los últimos Sacramentos.

Por real orden del Ministerio de la Guerra se ha concedido á D. José Franch Jatsiní y doña Rosa Casanova Tomás, padres de Francisco, soldado que fué del ejército de operaciones de la isla de Cuba, la pensión de 182'50 pesetas, la que podrán percibir por conducto de la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Seguramente por todo el mes de Diciembre próximo se procederá al pago á los señores propietarios de los terrenos ocupados con motivo de la construcción de la carretera de Esploga de Francolí á Flix en el término municipal de La Morera.

En la Normal de maestras se ha recibido el título superior espedido á favor de doña Carolina Artal Riera.

Entre los soldados repatriados llegados ayer á Tarragona figuran los que expresamos á continuación, naturales de esta provincia:

Jaime Alba Mestre, de Cunit.

José Fortuny Solé, de Pont de Armentera.

Antonio Roig Pamies, de Reus.

José Vidal Pros, de García.

Tomás Marzal Rius, de Ribarroja.

Para el registro de la propiedad de Falset ha sido nombrado con carácter de interino D. José López Romero.

Anoche pernoctaron en la Hospedería de «La Cruz Roja» siete soldados repatriados.

Programa de las piezas que se ejecutarán esta noche, de nueve á once, en el gran café de París á trio de violin, piano y harmonium, por los profesores Sres. Gabriel, Salvat y Ricomá:

1.º Sinfonía «Si j' etai roi», Adam.
2.º Duo «Ballo in Maschera», Verdi.
3.º «Plegaria Barcos», Godefroid.
4.º «Tempestad», fantasía, Chapí.
5.º «Homenaje á las damas», valses, Walteufeld.

ECOS DE LA PROVINCIA

El alcalde de Reus, acompañado de uno de los regidores síndicos, se trasladará mañana á Morell y Vilallonga con objeto de satisfacer las expropiaciones de la carretera de Valls en la sección de San Ramón á la carretera de Tarragona á la general de Alcover á Santa Cruz de Calafell, en la parte correspondiente á los términos municipales de dichas poblaciones, Constantí y Pobla.

Una de las pasadas noches fué encontrado en el sitio llamado «Rajolería», del término de Roquetas, el cadáver de Agustín Fabregat Andreu, soltero, de 38 años, vecino de Jesús.

Dícese fué ocasionada la muerte por haberse caído de una cueva allí existente. Se le apreció una fuerte contusión en la cabeza.

Para el levantamiento del cadáver y demás diligencias, el Juzgado municipal de Roquetas trasladóse al lugar de la desgracia.

La Comisión ejecutiva del Monumento á Prim, constituída en la vecina ciudad de Reus, ha acordado destinar los fondos sobrantes que obran en su poder á la construcción de un gran depósito de agua en el punto conocido por «Boca de la mina», con objeto de recoger el agua en la época de abundancia y poder disponer de tan precioso líquido en tiempo de escasez.

El camino vecinal que une las poblaciones de Cubellas y Cunit, se halla en tan lamentable estado, que hace poco menos que imposible el tránsito por él de carruajes y hasta de personas.

NOTICIAS GENERALES

Por telegrama que se ha recibido en la Capitanía general se sabe que el dia 19 del corriente zarpó de Nuevitas para España el vapor «Alava», fletado por la Compañia Trasatlántica, con 1.200 hombres del batallón de cazadores de Madrid y fuerza de la Guardia civil. Es probable que dicho vapor venga directamente á Barcelona.

Ha llamado la atención el siguiente suelto que publica *El Nacional*:

El día 26 del actual se despedirá D. Jaime de Borbón de sus compañeros en el regimiento ruso donde ha hecho el aprendizaje militar.

El día 27 será obsequiado con un banquete por sus colegas de servicio y el mismo día saldrá de Rusia.

Para esta fecha se asegura que también saldrá de Venecia D. Cárlos de Borbón.

Muy pronto terminará el reparto que se está haciendo entre los regimientos de Artillería de los cañones de tiro rápido.

El armamento con que se dotará al ejército de la Península será completamente moderno.

Según dicen de Madrid, el 22 de Diciembre próximo se sacará á subasta la construcción del último trozo de la carretera de Valls á Igualada.

El Gobierno italiano, estimando de interès nacional la pronta repoblación del viñedo destruído por la filoxera, autorizó al Ministro de Agricultura para que invertiese los recursos que fueran necesarios en la empresa de facilitar gratuitamente sarmientos y barbados de vid americana á todos los viticultores de aquel reino.

Los agricultores se muestran muy satisfechos con las recientes lluvias, que creen muy beneficiosas para el cultivo de los campos.

Ayer llegaron á Lérida 22 repatriados con destino al sanatorio militar de aquella ciudad.

El día 1.º de Diciembre próximo y al objeto de recibir instrucción militar se incorporarán á filas los excedentes de cupo de 1897.

En el tren correo de Francia llegó anteayer á Barcelona, acompañando á su familia don Antonio Jáudenes, capitán de infantería, hijo del general del mismo apellido, el cual se ha quedado en Marsella.

También ha llegado procedente de Filipinas, el médico primero de Sanidad militar don José Moreno López y el oficial 1.º de Administración militar don Germán Alonso Cuevillas.

Este ha traído su pasaporte redactado en inglés.

Lo firma el general americano Otis, que se titula general en jefe de las islas Filipinas.

El anarquista Lucheni, asesino de la emperatriz de Austria, será encerrado el lunes probablemente en la prisión del Obispado de Ginebra, en donde trabajará en unión de los demás condenados, pero sin poder comunicar con ellos una palabra.

El labor principal es la confección de ropas. La reclusión perpétua implica además un período de seis meses de encierro en celda. El calabozo es espacioso; por un alto ventanillo divísase mezquino trozo de cielo. Una tabla fija en el muro sostiene varios libros de historia y viajes.

El recluso puede leer y escribir y aún adornar las desnudas paredes de su encierro con retratos de su familia.

El traje del condenado consiste en blusa y pantalón de paño pardo y gorra de lana gris. Mañana y noche recibe como alimento un plato de sopa y otro de legumbres, frescas ó secas, según la estación. Dos veces por semana añádense 300 gramos de carne. Cuatro veces al año los parientes y amigos pueden ver al condenado en el locutorio de la prisión.

PREVISIÓN DEL TIEMPO

He aquí los que hace *Escolástico* para la actual quincena:

Del 25 al 27 efecto de la irradiación cenital nocturna, la humedad y el estado higrométrico se generalizan nieblas; y en el Cantábrico, el Mediterráneo y parte NO. del Atlántico la cerrazón es notable. En Lugo S. de Orense, León, Asturias, provincias Vascongadas; Navarra, Huesca, Alava, Burgos, Palencia, Valladolid, Segovia, Avila y Teruel, la columna mercurial acusa—6°2 c. y 4°5, según orografía, al mismo tiempo que el NE. se hace fuerte contribuyendo al frío.

Del 27 al 28 acrece este temporal, llegando á Soria, Madrid, Ciudad Real y N. de Cuenca, y las heladas se generalizan por rolar el viento al N.

BOLETIN OFICIAL

El Gobierno civil de esta provincia ha acordado acotar y vedar de caza varias fincas del término de Santa Perpétua, propiedad de D. Ramón Llarazo y D. Francisco Ferré.

—La Jefatura de obras públicas ha señalado el día 13 de Diciembre próximo para verificar en Vilella alta el pago de la expropiación con motivo de la construcción del trozo 3.º de la carretera de Espluga de Francolí á Flix.

—El Gobierno militar de esta plaza cita á los mozos Gregorio Larruy y Bartolomé Trepat para entregarles documentos que les interesan.

—Próxima á terminarse la liquidación de la disuelta sociedad del «Montepío de la Guardia civil», la Comisión liquidadora abre un plazo de reclamaciones que terminará en 31 de Diciembre próximo.

—Edicto de 2.ª subasta de fincas del Agente ejecutivo de Bellmunt.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Alfara y Roquetas.

—La Intervención de Hacienda publica una relación nominal de los pagarés de bienes desamortizados vencederos en Diciembre próximo.

—Providencias del Juzgado de Reus.

—Requisitoria llamando al soldado Pablo Rovira Tarragó, natural de Plá de Cabra.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San San Juan de la Cruz fr. y Santa Flora.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Catalina vg. y mr.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Concluye en la iglesia de las Descalzas. Por la mañana estará de manifiesto S. D. M., de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las tres y media y se reservará á las seis y cuarto, después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Merced en su propia iglesia.

CULTOS DE HOY

Carmelitas Descalzos.—Fiesta de S. Juan de la Cruz. A las nueve y media oficio solemne y por la tarde á las cuatro y media función en la que predicará el P. Salvador de la Madre de Dios.

Mes de las ánimas del Purgatorio

Continúa en las iglesias y horas siguientes, durante la celebración de la Santa Misa.

Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de la virgen del Claustro.

San Miguel.—A las siete.

Hospital.—A las seis.

Sma. Trinidad.—A las cinco y media de la mañana é igual hora por la tarde.

CRONICA OFICIAL

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día Sr. Teniente Coronel de Luchana don Adalberto Eguia.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, 5.º Capitán de Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo.*

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—José Feliciano Jáudenes, Enrique Ollé Virgili.

Fallecidos—María Moragas Marqués, Descalzos, 6.

Matrimonios.—Francisco Roca Monpeó con Francisco Pinillo Herevia.

MOVIMIENTO BURSATIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 23, 6'30 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha.	35'25	d
Id. á la vista.	35'85	»
París á 90 días fecha.	00'00	p.
Id. á la vista.	41'25	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	54'275	54'30
» » fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	65'00	65'50
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.	86'50	87'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	52'50	52'75
» » 1890.	43'25	43'50
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	27'10	27'20
Medina-Zam. y O. á V.	7'70	7'80
Norte de España.	25'00	25'10

BOLSA DE MADRID

Madrid 22, 4'43 t.

4 por ciento interior.	54'05
4 por 100 idem fin mes.	54'00
4 por 100 exterior.	58'65
4 por 100 amortizable.	65'50
Aduanas.	87'40
Cubas (Emisión de 1886).	53'50
Cubas (Emisión de 1890).	44'00
Filipinas.	64'25
Banco de España.	392'00
Tabacalera.	226'50
Cambios de París.	39'58
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	42'12

REMITIDO

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy señor mío: Con sorpresa he leído un suelto en el periódico de su digna dirección en el que se dice que he sido declarado cesante por tener algo que ver con un asunto relacionado con la moral.

Eso, señor director, no es exacto, como puedo probarlo y necesitando vindicarme ante el público espero desmentirá la noticia y pondrá en claro la cosa.

De su rectitud y justicia espera que así lo hará su affcmo. s. s.

Leandro Martí.

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barceloha en 6 hs. v. inglés Balboa, de 851 ts., c. Batlle, con tránsito, consignado á los señores Mac Andrews y C.ª

De Bilbao y esc. en 38 ds. v. Cabo Prior, de 675 ts., c. Zaldua. con efectos, consignado á don Mariano Peres.

De Valencia en 23 hs. v. Cervantes, de 496 ts., c. Fós. con varios efectos, consignado á don José María Ricomá.

DESPACHADAS

Para Parazuelo v. italiano Colombo, c Gazzolo, en lastre.

Para Marsella y esc. v. Cabo Prior, c. Zaldua, con efectos

Para Cullera y esc. v. Cervantes, c. Fós, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 23, 10'35 m.

Hace pocos momentos ha fallecido repentinamente el Sr. Llorente, alto empleado del Banco de España.

Madrid 23 11·10 m.

Dice «Daily Chronicle» que los Estados Unidos entablarán negociaciones con Inglaterra para adquirir un depósito de carbón en el estrecho de Bab-el-Mandeb y una estación en la isla de Socotora.

Madrid 23, 3·50 t.

Londres, 23.—La prensa de esta capital publica telegramas de sus corresponsales en Manila.

Dicen que entre los indígenas y la policía norteamaricana ha ocurrido una colisión, resultando de ella un muerto y dos heridos de la policía.

Los indígenas tuvieron igual número de muertos y heridos que la policía.

En la isla de Luzón se ha desencadenado un furioso ciclón habiendo arrancado dos pueblos por completo.

Se ignora el número de víctimas.

Madrid 23, 4'40 t.

Londres, 23,—Según dice «The Morning Post», ha llegado á nueva York Calixto García.

Dice que los Estados Unidos quieren ejercer en Cúba una dominación transitoria.

Después constituirá una nación y por último, harán cuenta de su parte ésto para que España sea una colonia de la isla de Cuba.

Madrid 23, 3 t.

El señor Sagasta cree que no se celebrará Consejo de ministros, pues solo en caso de que se recibiesen telegramas importantes de París se renniría el Gobierno para deliberar.

Madrid, 23, 6'10 t.

Nueva York, 23.—Telegrafían de Manila que han salido para esta capital siete cabecillas delegados de Aguinaldo, con objeto de visitar á Mac-Kinley y pedirle una crecida indemnización, en el caso de que los Estados Unidos quieran anexionarse Filipinas.

Si los yankis se resisten á dar esta indemnización, los tagalos se rebelarán contra sus antiguos protectores.

Madrid, 23, 6'15 t.

La Reina ha firmado hoy un decreto admitiendo la dimisión al general Blanco.

Idem kombrando comandante de Alabarderos al general Pacheco.

Ascendiendo á general de brigada á D. Ildefonso Vidal.

Disponiendo cese en el cargo de auditor segundo jefe del segundo cuerpo de ejército el general Romero.

Otorgando una gran cruz al general de brigada D. Rafael Clavijo.

Madrid, 23, 6'25 t.

Los representantes catalanes en el Congreso administrativo que acaba de celebrarse en esta corte han pedido hora á la Reina para despedirse y hacerla entrega de las medallas conmemorativas que se ha acordado entregar á S. M.

Madrid, 23, 6'35 t.

El señor marqués de Paradas ha visitado al señor duque de Veragua para ver de llegar á un acuerdo respecto á la traslación á Sevilla de los restos del gran navegante Cristóbal Colón.

Nadrid, 23, 6'40 t.

Telegrafían de Londres que el gobierno norteamericano ha hecho una reclamación al de Turquía por los asesinatos que se cometieron en las personas de los misioneros yankis por los años de 1895 y 1896.

Se asegura que si la contestación no es satisfactoria, los Estados Unidos harán una manifestación naval frente á Smirna.

Madrid 23, 6'50 t.

Está siendo objeto de comentarios la carta del general Primo de Rivera, que hoy publica «El Imparcial».

Todo el mundo se estraña del contenido de esta carta, pues sabido es que se hizo á favor suyo una suscripción, se publicaron los nombres de los donantes y aun se dijo que todos los empleados cedieron un día de sus haberes.

Se constituyó una junta, de la que formaban parte personas integérrimas, y no se disolvió hasta que se hubo entregado la cantidad, de suerte que no se compagina con los datos anteriores la rotunda negativa del general.

Madrid, 23, 7 t.

Participan de Roma haberse estrenado allí la ópera del maestro Mascagni denominada «Iris».

La obra fué del agrado del público, siendo extraordinariamente aplaudida.

El compositor se ha revelado una vez más como excelente modernista.

En la interpretación se distinguieron sobre manera Hariclee Darclée, el tenor De Lucia y el barítono Curusson,

Estos y Mascagni, que dirigió la obra, salieron varias veces á escena en medio de las aclamaciones del público en general.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy.

La comedia en dos actos «El señor gobernador» y la comedia en dos actos «Robo en despoblado».

ATENEO TARRACONENSE

Función para hoy: (Pública).

El drama en tres actos «Mossen Janot» y el diálogo «¡Doña Inés del alma mía!»

IMP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TORT.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación en puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cádiz y el 30 de Santander
LINEA COMERCIAL DE PUERTO RICO.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasajeros con trasbordo en este último punto; para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Costafirme y Pacífico.
Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los dias 5 de cada mes.
LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo-Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón, Australia.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir de 4 de Enero y de Manila cada cuatro jueves.
LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes lo escala de Marsella, Barcelona y Málaga.
LINEA DE FERNANDO POO.—Cuatro viajes regulares para Fernando Póo, con calas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de A,rica y Golfo de Guinea.
SERVICIOS DE AFRICA.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán,
SERVICIOS DE TANGER.—El vapor «Joaquín de Piélago» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar, retornan á Cádiz los martes, jueves y sábado.
Para más informes en Barcelona, Ripoll y C.ª, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa, núm. 1

LA BATERIA

ESTABLECIMIENTO DE VINOS Y LICORES

DE

JUAN ESTIL-LES

39.—RAMBLA S. JUAN, 39.—TARRAGONA

Vinos tintos, de mesa, del campo, Prioratos, rancio y generosos de todas clases gran surtido de licores y vinos embotellados, vino blanco viejo y de superior calidad, aceite de varias clases puro de oliva.—Venta al por mayor y menor.—Se sirve á domicilio.

Todo á precios muy económicos

CAPAS

CAPAS — CAPAS

Gran surtido de última novedad con ricos y variados embozos de felpa y franela las hay desde 15 PESETAS.
Mackferlands y abrigos con esclavina para niños y adultos á precios económicos.
Gorras marineros de charol y paño para niños de ambos sexos.
Trajes para caballero, en clases de estambre, vicuña, gerga y otros, los hay desde 20 PESETAS.

TIENDA DE VARIOS GÉNEROS DE

ANTONIO PELEGRÍ

Mercería, 11.-TARRAGONA

FÁBRICA DE DULCES Y CONFITERÍA

DE

JUAN SANTAMARÍA

6, PORTALET, 6

Dulces de todas clases.—Vinos finos.—Licores.—Pastelería.—Quesos.—Conservas y Ultramarinos.—Especialidad en Vermouths superfinos.

LA TRENZA DE ORO

Gran Peluquería de SABATÉ HERMANOS

52, Rambla de San Juan, 52

En dicho Salón, el más antiguo y acreditado de esta ciudad, además de un servicio esmeradísimo de tocador, se sirve á domicilio y se construyen pelucas de todas épocas para Teatros, las que se venden y alquilan, así en la capital como en cuantos pueblos necesiten servicio de peluquería para susTeatros.

GRAN QUINCALLERÍA Y PERFUMERIA

DE

JOSÉ VISIEDO

RAMBLA SAN CARLOS, 12, Y SAN AGUSTIN, 2

TARRAGONA

Sombrillas, paraguas, abanicos, bastones, petacas y carteras, peines, cuchillos y cubiertos.

ESPECIALIDAD EN JUGUETES

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE NOVIEMBRE

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Barcel.ª		**De Barcelona á Tarrag.**	
2'36 m.	6'56 m.	4'42 m.	Sans 12 57 t.
5'30 m.	8 32 m.	5'25 m.	9 m.
8'09 m.	2'14 t.	6'04 m.	11'28 m.
9'58 m.	6'02 t.	11'44 m.	4'01 t.
2'19 t.	5'05 n.	5'12 t.	9'55 n.
7'58 n.	10'09 n.	8'03 n.	10'35 n.
De Tarragona a Tortosa		**De Tortosa a Tarragona**	
9'20 m.	11'40 m.	1'59 n.	4'45 m.
12'50 t.	7'57 n.	6'21 m.	11'10 m.
5 50 t.	9'55 n.	'36 t.	7'30 n.
1'05 n.	1'33 m.		
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10 20 m.
4'20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.
De Valls á Tarragona		**De Tarragona á Valls**	
9'28 m.	11'40 m.	5'31 m.	10'11 m.
1'49 t.	4 05 t.	3'09 t.	5'17 t.
6'59 t.	10'10 n.	7 55 n.	10'51 n.
De Valls a S. Vicente		**De S. Vicente á Valls**	
6'36 m.	8 07 m.	7'26 m.	8 30 m.
9'27 m.	10'21 m.	8'24 m.	10'20 m.
10'40 m.	3'06 t.	11'39 m.	12'55 t.
1'59 t.	5'50 t.	4'14 t.	5'29 t.
7'10 t.	10'07 n.	9'19 n.	10'35 n.
De Reus á Vimbodi		**De Vimbodi á Reus**	
1'30 t.	5'23 t.	9'53 m.	1'29 t.
De Reus á Barcelona		**De Barcelona á Reus**	
2'36 m.	3'33 m.	8'21 m.	9 m.
5'30 m.	6 15 m.	10'24 m.	11'28 m.
8'09 m.	9'32 m.	11'42 m.	12 57 t.
9'58 m.	11'.6 m.	3'13 t.	4 01 t.
2'19 t.	3'06 t.	9 01 n.	9'55 n.
7'58 n.	8'26 n.	10'11 n.	10'35 n.
De Tarragona á S. Vicente		**De S. Vicente a Tarragona**	
5'04 m.	9'23 m.	5'25 m.	10'06 m.
8'56 m.	11'11 m.	9'46 m.	12 58 t.
12'11 t.	7'16 t.	11'15 m.	6'28 t.
1'57 t.	5'05 t.	7'37 n.	9'56 n.
De Tarragona á Valencia		**De Valencia a Tarragona**	
9'20 m.	6'20 t.	12'30 t.	7'30 n.
11 05 n.	8 10 m.	6'30 t.	4'45 m.
De Tarragona a Reus		**De Reus a Tarragona**	
7'30 m.	8 m.	5'15 m.	8'50 m.
12 25 t.	1 04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 n.	4'59 t.	2 t.	2'35 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Reus a Mora		**De Mora a Reus**	
10'07 m.	12'53 t.	4'43 m.	7'50 m.
1'25 t.	3'12 t.	9'59 m.	12'39 m.
3'10 t.	5'50 t.	12'02 t.	1'52 t.
7'10 t.	10 07 n.	6 29 t.	9'52 n.
Be Montblanch á Tarrag.ª		**De Tarrag.ª a Montblanch**	
8'21 m.	10'20 m.	7'30 m.	9'12 m.
5'53 t.	7'29 m.	4'20 t.	6'48 t.
11'16 m.	2'35 t.	12'25 t.	4 t.
De Tarragona a Vendrell		**De Vendrell a Tarragona**	
5'30 m.	6'31 m.	8'06 m.	9 m.
8'09 m.	10'37 m.	10 47 m.	12'57 t.
9'58 m.	12 06 t.	2'56 t.	4'01 t.
2'19 t.	3 26 t.	8'50 n.	10'35 n.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

DE

Pedro Montserrat

Teniendo en cuenta la importancia de esta capital y en vista de que carece de la fabricación de estos artículos el dueño de este establecimiento ha tenido á bien montar uno en que se fabrican y recomponen toda clase de bragueros y aparatos ortopédicos en iguales condiciones que el que ha tenido durante muchos años en Barcelona.
Los señores compradores obtendrán una gran rebaja en las composturas; bastando un pequeño aviso para que la colocación sea á domicilio, si así se desea.

CALLE DE LA UNIÓN, 34

Imprenta de la viuda é hijos de Tort

Desde hoy se servirán al público tarjetas de visita, acompañadas de los correspondientes sobres, á 1'25 pesetas ciento.

Rambla San Juan, 71, bajos.

VENTA

de dos escaparates de bastante cabida con su correspondiente puerta vidriera, tres aparatos y cañeria para gas y otros enseres, cediéndose todo por módico precio.
Darán razón en esta imprenta.

LA SUECIA

Fábrica de muebles de todas clases, en nogal, caoba, baya, etc.

CONSTRUCCION SOLIDA Y ELEGANTE

En sillerias tapizadas, camas, mesas-buffets, armarios luna, cómoda y lavabos hay buen surtido. Sillas especiales y económicas para fondas, casinos, tiendas y cafés.

PRECIOS DE FABRICA

EMBALAJE SEGURO Y ECONÓMICO

ALMACÉN Y DESPACHO.—8, PELAYO, 8.—BARCELONA

GRAN REMEDIO

LA MEJOR EMULSION

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de higado de bacalao

CON GLICEROFOSFATOS É HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo fisico: completamente asimiable que nutre y conserva la economia contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.
Cura la *tos, catarros, Bronquitis,* la *tisis* las *escrófulas*, el *raquitismo* y la *debilidad*; ayuda al crecimiento de los huesos y á la salida de los dientes.
El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.
Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquisima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reune; recomendándose por su bondad su economia y ser un producto español.
Se vende en todas las farmacias.
Depositarios: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza, Sociedad farmacéutica española, Barcelona.—Melchor Garcia, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona.

SASTRERIA

DE

CARLOS BALCELLS

Calle Conde de Rius

(entrada por la de Augusto, 21, 1.º)

El dueño de esta sastrería participa á su numerosa clientela y al público en general haber recibido un extenso y variado surtido de géneros para la confección de toda clase de trajes, sobretodos, capas y demás prendas de abrigo, esperando que tanto por sus limitados precios como en el esmerado corte, podrá llenar los deseos de todos cuantos tengan á bien favorecerle con sus encargos, como tiene ya acreditado.

Prontitud, esmero, perfeccion y economia

A LOS VINICULTORES

ENÓSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.
El ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de conservador de los vinos: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. *Unicos representantes en España:* J. Uriach y C.ª, Moncada, núm. 20, Barcelona.—Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.
En Tarragona, D. Daniel Virgili.

Se remite á todas partes. Pedir prospectos

? POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO CON ESE Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

El PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Toses, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.
Rechácese todo Sustituto Barato y sin Valor.